



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Región de Valparaíso

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002614

QUINTERO, 14 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2601 de fecha 11 de noviembre del 2011, que aprueba el Programa Navidad Comunal 2011, organizado por la I. Municipalidad de Quintero con la finalidad de brindar alegría e igualdad de oportunidades, otorgando un presente a los niños en situación de vulnerabilidad social de la comuna;
- 2.- Que para la realización de la festividad de la navidad se hace necesario el aporte económico de la municipalidad de la comuna de Quintero;
- 3.- Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada Compra de Regalos de Navidad Comunal año 2011 de la Ilustre Municipalidad de Quintero;
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública para:
"COMPRA DE REGALOS NAVIDAD COMUNAL AÑO 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO".
- 2.- PROCÉDASE a efectuar llamado a Licitación Pública mediante el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- DESÍGNESE a las siguientes personas para la Comisión Técnica de la Licitación del Proceso:
 - Directora de Desarrollo Comunitario.
 - Encargada del Departamento Social.
 - Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Quintero.

Anótese, Comuníquese y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- Dirección de Control
- 7.- DIDECO

JVZ/YGS/PAT/MJC